ACTA No 13 DEL 12 DE MAYO DE 2025

COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Fecha: 12 de mayo de 2025
Duración: 2:00 PM – 2:15 PM
Lugar: Despacho Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Diana María Carmona Henao	Directora UAE Buen Comienzo
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo
Lizette Janette Correa Vergara	Subdirectora de Nutrición
Erica Valencia Osorio	Subdirectora de la Prestación de Servicio

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Genny Alexandra Ocampo Ramírez	Asesora Jurídica
Simón Tabares Montoya	Asesor financiero
Leidy Viviana Villegas Muñoz	Líder Administrativo y Financiero
Felipe Londoño Escobar	Líder de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar las necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir:

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
55107	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Contratación Directa	Contrato Interadministrativo	$13.420.995.179 **(2025),** $25.257.471.553 **(vigencia 2026)** **TOTAL: $38.678.466.732**	Desde la UAEBC se busca brindar atención especializada a niñas y niños del Distrito de Medellín, con un enfoque prioritario en alimentación y nutrición, con el fin de mejorar el bienestar de la primera infancia, así como de mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia. Para desarrollar y operar las estrategias misionales de la Subdirección de Nutrición, se requiere contar con una persona jurídica que posea los conocimientos y la experiencia necesarios para ejecutar las acciones establecidas, con las capacidades técnicas, administrativas y operativas que garanticen el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, con el propósito de disminuir la prevalencia de la desnutrición aguda, reducir la incidencia de la desnutrición crónica y desacelerar las muertes asociadas a esta condición, se implementará el programa *"Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer",* el cual opera bajo tres (3) estrategias. Cada una de ellas incluye diversos componentes de atención, diseñados cuidadosamente para responder de manera integral a las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					necesidades de las familias, en concordancia con los objetivos del programa. Las acciones se realizarán en las dieciséis (16) comunas y los cinco (5) corregimientos del Distrito de Medellín, con las siguientes acciones distribuidas en tres (3) estrategias, así: 1). Atención nutricional, que incluye los componentes de focalización, intervención y seguimiento del estado nutricional. 2). Estrategias Transversales, que incluye los componentes de movilización, sabores que sanan, cuerpo y movimiento, pedagógico, relacionamiento diferencial étnico y alianzas público - privadas. 3). Monitoreo y evaluación.

1.2 Necesidades a ajustar: N/A

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info	Crono	Duraci	Cód. UNSPS	Otro	

1.3 Necesidades a excluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X_ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X__

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X_ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X_ NO ____

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X_ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir:

3.1.1

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
55107	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Mayerli de Jesús Pacheco Barraza	Paola Andrea David Duque	Vanessa Terán Montoya

3.2 Designación CEEC a ajustar: : N/A

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Jurídico	Tecnico	Financiero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir:

4.1.1

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
55107	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Supervisión Especializada	Lizette Janette Correa Vergara y suplente Simón Tabares Montoya

Apoyos a la supervisión:

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Apoyo Jurídico	Apoyo Técnico	Apoyo Financiero
55107	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Vanessa Terán Montoya	Mayerli de Jesús Pacheco Barraza y Daniela Villada Rio	Paola David Duque

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar: N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos:

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	X
Ampliación	X
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600096269 de 2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN	MODIFICACIÓN No.6 al Contrato Interadministrativo Nº4600096269 de 2022 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN". • ADICIÓN NO. 4 por valor de DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		($12.561.900.678), con lo cual, el valor total del Contrato Interadministrativo es de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($141.769.097.739). • AMPLIACIÓN NO. 03 por 10 meses hasta el 30 de noviembre de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-012 Versión 8	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín

Tema	Comite interno de planeación CIP 13						Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial X
Dependencia	UAEBC		Organizador	CIP UAEBC				Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual
Responsable	Laura Gomez N	Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín			Formación					Mixta
Fecha	12/05/25	Lugar	Edificio Vasquez	Hora inicia	2:00 pm	Hora termina	2:45	Informativa		Otra			

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, com Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolecció almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucion** vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reunione de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Cal 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptac por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
20	CC	1036641486	Felipe londoño Escobar	Lider contratación	UAEBC	3186965054	Felipe.londono@medellin.gov.co	
21	CC	32130648	Lizette Correa.	Salud. Nefrac.	UAEBC	3174976419	lizette.correa@cuidadyv	
22	CC	21627225	Genny A. Ocampo R.	Asesora	UAE BC	3017886903	genny.ocampo@ted	Genny A
23	CC	43912872	Erica Valencia O	Salud P.S	UAEBC	3012150447	erica.valencia@med	Erica V
24	CC	1128xxxxx3	Jhon Tabares Montoya	Asesor	UAEBC	3206209472	Jhon.tabares@medel	
25	CC	43901050	Diana Carmona R	Dra Adm	UAEBC	3137499982	diana.carmonaru	
26	CC	1037698886	Laura Gomez N	Dir Tecnica	UAEBC	3128855	Laura.gomez@medellin	
27	CC	1017188889	Leidy Viviana Villegas O	Lider. financiera	UAE BC	3004773345	leidy.villegas@medellin.gov	leidy villegas
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								

Escaneado con CamScanner